

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta N° 12 del 3 de abril de 2008**

---

FECHA: 3 de abril de 2008  
HORA: 9:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Rector
JAVIER BELTRAN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
VICTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCIA GARCIA	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**INVITADOS:**

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Decana (e) Facultad de Ciencias de la Salud
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Decano Facultad de Educación y Ciencias
GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN	Decano (e) Facultad de Ingeniería
HERNANDO JAIMES AMOROCHO	Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la situación de alteración de orden público en la ciudad Sincelejo.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Análisis de la situación de alteración de orden público en la ciudad Sincelejo.**

El Presidente manifestó que debido a la alteración del orden público en la ciudad de Sincelejo por la expedición del Decreto 118 de 2008, a través del cual se dictan medidas para restringir la circulación de motocicletas, la Rectoría decidió suspender las actividades académicas y administrativas en la jornada de la tarde del día 2 de abril del año en curso. Agrega que teniendo en cuenta que aún esta situación persiste la administración municipal expidió los Decretos N°s 186, 187 y 188 del 2 de abril de 2008 por medio de los cuales se dictan medidas tendientes a restablecer y preservar el orden público, se decreta el día sin motocicletas y se suspenden las actividades académicas en las Instituciones Educativas en el municipio, respectivamente. Teniendo en cuenta lo anterior, decidió convocar un Consejo Académico extraordinario al cual se invitaron a los Decanos de las diferentes facultades con el fin de analizar la situación.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta N° 12 del 3 de abril de 2008**

Posteriormente, el Presidente solicitó a los decanos informen sobre la asistencia de los estudiantes de las diferentes facultades, quienes manifestaron que la asistencia de los estudiantes a sus clases ha sido muy poca y consideran que esto se debe a que se han presentado problemas con el transporte urbano y además existe temor en la comunidad en general por los desordenes que se presentaron en el día de ayer en la ciudad.

Escuchado los informes presentados y teniendo en cuenta la expedición de los Decretos antes mencionados, el Consejo Académico en aras de preservar la integridad física de la comunidad académica de la Universidad de Sucre decidió suspender las actividades académicas para los programas de pregrado y postgrado los días jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de abril de 2008.

Siendo las 10:00 a.m se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día ocho (8) de abril de 2008.*

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**

Rocío A